

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 21 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 10:00, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Gerencia de Planta, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 447.685.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2024 en el Objeto de Gasto, 522 "Construcciones de obras de uso institucional".

c) Monto del PAC: ₡ 6.000.000.000

d) Forma de adjudicación: Por Total.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 816/2024 los funcionarios: Rafael Eguiazú, Director de Proyectos y Obras, Norma Caballero, Directora de Comunicación, Aníbal Pose, Director de Seguridad y Vigilancia.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 24 de septiembre de 2024, siendo las 11:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas físicas las empresas MES INGENIERÍA S.A., CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (CLEMSA S.A.), EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A., DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CONCRET – MIX S.A., ENGINEERING S.A.E.C.A., AUGUSTO ORTELLADO NÁRVAEZ, CONSORCIO TAURO conformado por ESTERO GUAZÚ y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO, CONSTRUTEX S.A. y CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A., las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) MES INGENIERÍA S.A.	2) CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (CLEMSA S.A.)	3) EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 61.963.110 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 31/01/2025, 140 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 61.415.428 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 10/02/2025, 150 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 92.170.902 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/09/2024 a 31/01/2025, 129 días

Oferentes	4) DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	5) CONCRET – MIX S.A.	6) ENGINEERING S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 68.049.016 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado ₡: 325.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 10/02/2025, 150 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 91.126.863 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado ₡: 400.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/09/2024 a 23/03/2025, 180 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 79.991.664 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 9/02/2025, 149 días

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación -
PETROPAR

Ing. Rafael Eguiazú F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANÍBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

Oferentes	7) PROEL INGENIERÍA de AUGUSTO ORTELLADO NÁRVAEZ	8) CONSORCIO TAURO conformado por ESTERO GUAZÚ y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	9) CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 122.000.000 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 26/01/2025, 135 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 74.869.000 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado ₡: 320.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 9/02/2025, 149 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 87.193.850 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 1/02/2025, 141 días

Oferentes	10) PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO	11) CONSTRUTEX S.A.	12) CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 78.913.865 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado ₡: 360.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/09/2024 a 10/02/2025, 150 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 89.325.100 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/09/2024 a 21/02/2025, 150 días	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 92.146.540 Tipo de Garantía: Póliza de seguro Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado ₡: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/09/2024 a 31/01/2025, 129 días

b) Observaciones en marco de la apertura de ofertas

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CORPORACIÓN LEMURIA S.A.

- La oferta CONSORCIO TAURO, cuenta con 2 certificados de origen en los que declara "Servicios de construcción de edificios no residenciales" y "otros servicios especializados en construcción", siendo el presente llamado de mantenimiento.
- El oferente CONSORCIO TAURO, presenta una póliza de seguro en la cual el domicilio de la convocante no es correcto.
- El oferente PROEL INGENIERÍA cuenta con un certificado de origen en el que declara "otros servicios de construcciones de edificios no residenciales", siendo el presente llamado de mantenimiento.
- El oferente ENGINEERING S.A.E.C.A. presenta una póliza de seguro en la cual el domicilio de la convocante no es correcto.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CONSTRUTEX S.A.

- Las empresas CLEM S.A., MES INGENIERÍA, DIEGO SZKARKIERVICZ, ENGINEERING S.A.E.C.A., CONSORCIO TAURO Y PUNTAL CONSTRUCCIONES, presentan precios llamativamente muy bajos del precio referencial. La mayoría de ellos presentan hasta casi menos de 50% de precio referencial.
- El miembro del CONSORCIO TAURO, la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO no presenta acta de visita al momento de la apertura.
- La empresa EMPROPAR no presenta acta de visita.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.

- La empresa CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN), en la planilla de precios presenta manchas que no permite la lectura completa de los ítems.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CONSORCIO TAURO

- Solicito a la convocante que tenga en cuenta al evaluar ofertas con precios muy por debajo de los precios referenciales desde 40% a 46% por debajo, como son ejemplos: MES, LEMURIA y DIEGO SKLARKIEVICH, teniendo en cuenta las medidas de seguridad, higiene y de calidad de obras a ser contratados. Estos factores influyen a la hora de presentar ofertas sustentables económicamente.

Respuesta: Tanto las observaciones respecto a los documentos sustanciales como formales, serán analizadas y respondidas en la etapa correspondiente de la evaluación de ofertas.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizar F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANÍBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, numeral 2 "Evaluación basada en precio" del Decreto N° 2264/24.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	1) MES INGENIERÍA S.A.	2) CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (CLEMSA S.A.)	3) EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	4) DIEGO SZKLARKIEWICZ KALLER
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Persona Jurídica				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Oferentes	5) CONCRET MIX S.A.	6) ENGINEERING S.A.E.C.A.	7) ROSEL INGENIERÍA	8) CONSORCIO TAURO conformado
-----------	---------------------	---------------------------	---------------------	-------------------------------

Lic. Norma Caballero
Directora
de Compras
PETROPAR

Ing. Rafael Eguaçu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL ROSE
DIRECTOR
de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

			de AUGUSTO ORTELLADO NÁRVAEZ	por ESTERO GUAZÚ y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Persona Jurídica				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes en Consorcio				
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguazú F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Oferentes	9) CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	10) PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO	11) CONSTRUTEX S.A.	12) CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Persona Jurídica				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eglaazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANÍBAL POSE
- Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS
 CIVILES" ID N° 447.685**

del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**OBSERVACIONES RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS.
 OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**

- El oferente CONSORCIO TAURO, presenta una póliza de seguro en la cual el domicilio de la convocante no es correcto.
- El oferente ENGINEERING S.A.E.C.A. presenta una póliza de seguro en la cual el domicilio de la convocante no es correcto.

Respuesta: Se verificó que la dirección consignada corresponde al domicilio legal de PETROPAR en la ciudad de Asunción, por lo que se encuentra correctamente establecido.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.

- La empresa CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN), en la planilla de precios presenta manchas que no permite la lectura completa de los ítems.

Respuesta: No corresponde a un error sustancial, los precios ofertados y el detalle de los ítems son considerados comprensibles para la evaluación de los mismos.

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; los documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, la Constancia del Ruc y la fotocopia del documento de identidad, se verifica que los oferentes, **MES INGENIERÍA S.A., CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (CLEMSA S.A.), EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A., DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, CONCRET – MIX S.A., ENGINEERING S.A.E.C.A., PROEL INGENIERÍA de AUGUSTO ORTELLADO NÁRVAEZ, CONSORCIO TAURO conformado por ESTERO GUAZÚ y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO y CONSTRUTEX S.A.** cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

Lic. Norma Caballero
 Directora
 Dirección de Comunicación
 PETROPAR

Ing. Rafael Espinoza F.
 DIRECTOR
 Dirección de Proyectos y Obras
 PETROPAR

ANIBAL POSE
 Director
 Dirección de Seguridad y Vigilancia
 PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

Sin embargo, el oferente **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**, no presenta el formulario de oferta dentro de su propuesta, la omisión o defecto en la presentación de la documentación que contiene la información sustancial tiene como consecuencia la insuficiencia de la oferta, por carecer ésta de elementos que la configuran como tal, es decir, una declaración clara, precisa y completa a la que queda vinculado el oferente. En este entendimiento, el comité de evaluación no puede solicitar aclaraciones respecto al contenido de los documentos sustanciales. Ya que, de rectificarse o aclararse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones, perjudicando al otro oferente cuya oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, dicha omisión sustancial no podrá ser subsanada, por lo cual se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.** debido a que no se ajustó a los requisitos de carácter sustancial del Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Reglamentario N° 2264/24, establece en el **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, numeral 2 "Evaluación basada en precio", lo siguiente:

"2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria."

Y, en concordancia con el **Artículo. 78.- "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación"**, del mismo cuerpo legal, que expresa:

"La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos términos, condiciones y especificaciones mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

- a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación;*
- b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o*
- c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."

Por todo lo expuesto, se recomienda la **descalificación** de la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**

5. ERRORES ARITMÉTICOS

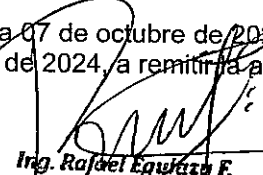
Luego de verificar las planillas de precios ofertados de las empresas participantes, se corroboró la necesidad de realizar corrección aritmética conforme al siguiente detalle:

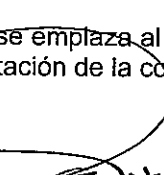
OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	₡ 61.415.428	₡ 61.415.478
CONSORCIO TAURO	₡ 74.869.000	₡ 75.369.000
CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	₡ 87.193.850	₡ 87.193.846

Por Nota comité N° 02/24 de fecha 07 de octubre de 2024, se emplaza al oferente **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.** hasta las 11:00 horas del 09 de octubre de 2024, a remitir la aceptación de la corrección aritmética.

Por nota comité N° 04/24 de fecha 07 de octubre de 2024, se emplaza al oferente **CONSORCIO TAURO** hasta las 11:00 horas del 09 de octubre de 2024, a remitir la aceptación de la corrección aritmética.


Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR


Ing. Rafael Equiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

Por nota comité N° 08/24 de fecha 07 de octubre de 2024, se emplaza al oferente **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO** hasta las 11:00 horas del 09 de octubre de 2024, a remitir la aceptación de la corrección aritmética.

Los oferentes responden en tiempo y forma la aceptación de la corrección aritmética según mesa de entrada institucional, por lo que se prosigue con los demás puntos de la evaluación.

6. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) se constató la emisión en tiempo y forma de los siguientes Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional:

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL
PROEL INGENIERÍA de AUGUSTO ORTELLADO NÁRVAEZ	Otros servicios de construcciones de edificio no residenciales
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Servicio de mantenimiento y reparaciones mayores/menores de edificios
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	Servicios de construcción de edificios no residenciales
CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	Mantenimiento y reparación de edificios
RICARDO DIAZ MARTINEZ	Otros servicios de construcciones civiles no clasificados en otra partida
ESTERO GUAZU S.A. (Miembro de Consorcio Tauro)	Otros servicios especializados en construcción
CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	Mantenimiento de edificios
CORPORACION LEMURIA S.A.	Mantenimiento y reparación de edificios
CONSTRUTEX S.A.	Mantenimiento y reparación mayores y menores en edificios no residenciales
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. (Miembro de Consorcio Tauro)	Servicios de construcción de edificios no residenciales
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	Otros servicios de terminación en la construcción servicio de mantenimiento de edificios
ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Servicio de mantenimiento y reparación de edificios
MES INGENIERÍA S.A.	Mantenimiento de obras civiles
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA *	Servicios de mantenimiento de edificios

*La empresa CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, se encuentra descalificada de conformidad al punto 4.1 del presente informe.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CORPORACIÓN LEMURIA S.A.

- La oferta CONSORCIO TAURO, cuenta con 2 certificados de origen en los que declara "Servicios de construcción de edificios no residenciales" y "otros servicios especializados en construcción", siendo el presente llamado de mantenimiento.

Respuesta: El presente llamado cuenta con una amplia parte de construcción, por lo que el comité considera como válidos todos los certificados de producto y empleo nacional (CPEN) obtenidos.

- El oferente PROEL INGENIERÍA cuenta con un certificado de origen en el que declara "otros servicios de construcciones de edificios no residenciales", siendo el presente llamado de mantenimiento.

Respuesta: El presente llamado cuenta con una amplia parte de construcción, por lo que el comité considera como válidos todos los certificados de producto y empleo nacional (CPEN) obtenidos.

Seguidamente, se procede a la aplicación del margen de preferencia, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	Monto	CPEN	40%	Monto Final con CPEN
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	61.415.478	Presenta	N/A	61.415.478

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguez F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

AMBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

2	MES INGENIERÍA S.A.	61.963.110	Presenta	N/A	61.963.110
3	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	68.049.016	Presenta	N/A	68.049.016
4	CONSORCIO TAURO conformado por ESTERO GUAZÚ y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	75.369.000	Presentan ambos miembros del consorcio	N/A	75.369.000
5	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO	78.913.865	Presenta	N/A	78.913.865
6	ENGINEERING S.A.E.C.A.	79.991.664	Presenta	N/A	79.991.664
7	CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	87.193.846	Presenta	N/A	87.193.846
8	CONSTRUTEX S.A.	89.325.100	Presenta	N/A	89.325.100
9	CONCRET.MIX S.A.	91.126.863	No presenta	36.450.745	127.577.608
10	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. (Oferta descalificada)	92.146.540	Presenta	N/A	92.146.540
11	EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	92.170.902	Presenta	N/A	92.170.902
12	PROEL INGENIERÍA de AUGUSTO ORTELLADO NÁRVAEZ	122.000.000	Presenta	N/A	122.000.000

El orden económico de las ofertas, luego de la aplicación de margen de preferencia queda de la siguiente manera:

Orden	Oferente	Monto Final con CPEN
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	61.415.478
2	MES INGENIERÍA S.A.	61.963.110
3	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	68.049.016
4	CONSORCIO TAURO conformado por ESTERO GUAZÚ y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	75.369.000
5	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO	78.913.865
6	ENGINEERING S.A.E.C.A.	79.991.664
7	CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	87.193.846
8	CONSTRUTEX S.A.	89.325.100
9	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. (Oferta descalificada)	92.146.540
10	EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	92.170.902
11	PROEL INGENIERÍA de AUGUSTO ORTELLADO NÁRVAEZ	122.000.000
12	CONCRET.MIX S.A.	127.577.608

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguiaz F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario N° 2264/24, establece en el **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, Numeral 2 "Evaluación basada en precio" 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. **2.1.2** Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. **2.1.3** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

A continuación, se prosigue con los demás puntos de la evaluación, teniendo en cuenta el método adoptado, se prosigue con la evaluación de la oferta más económica según el orden establecido, correspondiente a **CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (CLEMSA S.A.)**.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CONSTRUTEX S.A.

- Las empresas CLEM S.A., MES INGENIERÍA, DIEGO SZKARKIERVICZ, ENGINEERING S.A.E.C.A., CONSORCIO TAURO Y PUNTAL CONSTRUCCIONES, presentan precios llamativamente muy bajos del precio referencial. La mayoría de ellos presentan hasta casi menos de 50% de precio referencial.

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA CONSORCIO TAURO

- Solicito a la convocante que tenga en cuenta al evaluar ofertas con precios muy por debajo de los precios referenciales desde 40% a 46% por debajo, como son ejemplos: MES, LEMURIA y DIEGO SKLARKIEVICH, teniendo en cuenta las medidas de seguridad, higiene y de calidad de obras a ser contratados. Estos factores influyen a la hora de presentar ofertas sustentables económicamente.

Respuesta: La composición de los precios ofertados de la empresa **CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (CLEMSA S.A.)**, serán analizados en el apartado siguiente.

7. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se procedió al análisis del precio unitario ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que se verifica que los precios ofertados de la oferta de **CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (CLEMSA S.A.)**, superan las variaciones de los precios referenciales según lo establecido en la normativa (20% por debajo del precio referencial y 10% por encima del precio referencial), por lo que, la solicitud del desglose de la composición de sus precios, será solicitada seguidamente.

8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

A continuación, se verifica la presentación de las documentaciones formales:

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o en el Registro del Proveedor, serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Los documentos formales no presentados con la oferta, o las aclaraciones sobre los mismos, serán solicitados a través de notas.

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS AL OFERENTE CORPORACIÓN LEMURIA S.A.

- Por Nota comité N° 02/24 de fecha 07 de octubre de 2024, se emplaza al oferente hasta las 11:00 horas del 09 de octubre de 2024, a remitir las siguientes documentaciones:

- 1- Desglose de precios conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de los ítems ofertados y aceptación de la corrección aritmética:

Ítem N°	Descripción del ítem	Precio Unitario ₡	Diferencia con el precio referencial
1	Casilla Obrador, Obrador, con baños vestuarios, oficina y depósito de materiales	247.813	-60%
10	Demolición de cemento	97.7	-60%

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Equitzy F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL ROSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

23	Demolición de: desmonte de AA	101.897	-60%
30	Mantenimiento de estructura metálica. Cenefa metálica, de chapa trapezoidal con estructura de perfilera metálica	295.290	-20%
35	Mampostería. Colocación de aberturas (puertas y ventanas)	179.106	-20%
52	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Pozo Ciego diametro 1,50 m y h= 3,00 m	1.410.867	-80%
53	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Cámara Septica (1x1,60x1,20 m)	738.360	-80%
54	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Desagüe Cloacal para baño completo hasta el primer registro; (lavamanos, inodoro, dos rejillas de piso)	717.467	-60%
55	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Desagüe para lavamanos	139.660	-60%
56	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Desagüe de pozo ciego, y disposición final	1.177.582	-30%
69	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Instalación en baño completo Agua fría y caliente (lavamanos, inodoro, llave de paso)	804.773	-80%
70	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Instalación en baño completo solo Agua fría (lavamanos, inodoro, llave de paso)	536.960	-80%
78	Reposición de Instalación Eléctrica. Boca de circuito independiente para ducha eléctrica	201.800	-40%
80	Reposición de Instalación Eléctrica. Alumbrado Publico Led para exteriores	510.067	-80%
81	Reposición de Instalación Eléctrica. Poste para alumbrado: Provisión y colocación de poste de H-A- 12/300 para alumbrado publico	825.333	-80%
83	Reposición de Instalación Eléctrica. Panel led de 24 W. circular (embutir y/o adosar) con instalación eléctrica. (luz neutra/calida/fría)	138.732	-40%
84	Reposición de Instalación Eléctrica. Panel led de 48 W. cuadrado (embutir y/o adosar) con instalación eléctrica. (luz neutra/calida/fría)	206.320	-40%
85	Reposición de Instalación Eléctrica. Panel led de 48 W. rectangular (embutir y/o adosar) con instalación eléctrica. (luz neutra/calida/fría)	206.320	-40%
99	Renovación y reparación de pisos. Piso de hormigón en masa con endurecedor	920.000	-60%
100	Renovación y reparación de pisos. Pavimento de H- A- para estacionamiento (previo tratamiento de suelo)	534.000	-80%
116	Vidrio. Espejo con bordes viselados	411.250	-30%
122	Carpintería de madera. Marco recto de ybyrapyta de 0,15 cm para puerta y/o ventana, lustrado y pintado	174.746	-20%
128	Carpintería de madera. Puerta Tablero de cedro de 0,80 m	1.643.435	-20%
132	Carpintería metálica. Puerta de aluminio para baño de 0,60 m con herraje	1.461.600	-30%
134	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de lavamanos con pedestal	500.167	-50%
135	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de lavamanos de embutir o sobreponer en mesada	491.200	-60%
136	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de grifería cromada frío/caliente	468.200	-80%
137	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de grifería cromada frío	659.467	-60%
138	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación Inodoro con cisterna baja	695.067	-60%
139	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación Inodoro con cisterna alta	722.871	-30%
140	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Ducha con mezcladora	659.187	-60%
141	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Ducha eléctrica	164.107	-60%
142	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Mingitorio	485.284	-50%
143	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Pileta de cocina de acero inoxidable (1 bacha con escurridor)	409.484	-50%
144	Termocalefon de 60 lts.	918.307	-60%
145	Termocalefon de 80 lts.	908.267	-60%
146	Termocalefon de 100 lts.	485.800	-80%
147	Extractor de aire	886.533	-60%
148	Motor compresor. Motor para accionamiento automático con control (para portón de acceso vehicular)	517.384	-80%
154	Trabajos complementarios y artículos varios. Letras corpóreas para logo/leyenda	583.746	-20%

- Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE General.

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Espinosa F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
DIRECTOR
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

- 4- IVA General de 36 (treinta y seis) meses de los años 2020, 2021 y 2022 según la Circular No 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.
- 5- Formulario 106 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE Simple.
- 6- Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal
- 7- Formularios de situación financiera, indicados en el apartado "capacidad financiera"
- 8- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- 9- Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- 10- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- 11- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- 12- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.
- 13- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- 14- Formularios indicados en los apartados "experiencia general" y "experiencia específica."
- 15- Formulario N° 6: listado bajo declaración jurada de la nómina de todos los personales propuestos y las funciones a desempeñar en la obra.
- 16- Curriculum del Arquitecto acompañado: de título universitario. Poseer 5 o más años de experiencia en el ejercicio de la profesión verificable por medio de contratos, facturas o constancias de ejecución de trabajo.
- 17- Curriculum del Ingeniero Civil acompañado: de título universitario. Poseer 5 o más años de experiencia en el ejercicio de la profesión verificable por medio de contratos, facturas o constancias de ejecución de trabajo.
- 18- Curriculum del Residente (Ingeniero Civil/Arquitecto) acompañado: de título universitario. Poseer 5 o más años de experiencia en el ejercicio de la profesión verificable por medio de contratos, facturas o constancias de ejecución de trabajo.
- 19- Curriculum de los dos Dibujantes (Ingeniero Civil/Arquitecto junior o de ultimo año de la carrera) acompañado de: en caso de profesional: título universitario. En caso de Estudiante: certificado de estudio emitido por la facultad competente. Además, certificado de trabajo que avale un desempeño satisfactorio.
- 20- Carta de cada uno de los profesionales propuestos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada
- 21- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- 22- Cuadro de revaluó fijo en el caso de propietarios de equipos.
- 23- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- 24- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- 25- Formularios N° 7 y 8, indicados en el apartado "capacidad en materia de equipos"
- 26- Constancia de visita técnica expedida por PETROPAR.

El oferente responde en tiempo según el expediente de mesa de entrada institucional Nro. 14199 de fecha 09 de octubre de 2024, la documentación es considerada suficiente por lo que se prosigue con los demás puntos de la evaluación.

Respecto al desglose de los precios ofertados, el oferente remitió la composición, conforme a documento anexo, la composición de los mismos, es considerada razonable, por lo que se prosigue con los demás puntos de la evaluación.

9. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal del oferente participante **CORPORACIÓN LEMURIA**, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con su Decreto Reglamentario a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

NOMBRE	Pablo Adrián Rodríguez Rodas	Santiago Joaquin Rodríguez Amarilla	Gabriel Enrique Fleitas Ferrari
NÚMERO DE CÉDULA	1.062.370	5.323.573	2.069.332

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizar F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

También se verificó si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional y no se encontraron registros de los mismos en el SINARH.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, el oferente **CORPORACIÓN LEMURIA** no cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que el oferente **CORPORACIÓN LEMURIA** ha presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte del oferente para firmar y presentar la oferta.

De esta forma, se procede a realizar un análisis de las documentaciones formales presentadas por los oferentes:

Oferente:	CORPORACIÓN LEMURIA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	CORPORACIÓN LEMURIA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Formularios de situación financiera, indicados en el apartado "capacidad financiera"	PRESENTA
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA / EXPERIENCIA

Oferente:	CORPORACIÓN LEMURIA
Formulario N° 2 y 3 y documentos probatorios que indican en el pliego de bases y condiciones	PRESENTA

Lic. Norma Caballero
Directora
Sección de Comunicaciones
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu E.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

Formulario N° 4 y documentos probatorios que indican el pliego de bases y condiciones.	PRESENTA
Formulario N° 6: listado bajo declaración jurada de la nómina de todos los personales propuestos y las funciones a desempeñar en la obra.	CUMPLE
Curriculum del Arquitecto acompañado: de título universitario. Poseer 5 o más años de experiencia en el ejercicio de la profesión verificable por medio de contratos, facturas o constancias de ejecución de trabajo	CUMPLE
Curriculum del Ingeniero Civil acompañado: de título universitario. Poseer 5 o más años de experiencia en el ejercicio de la profesión verificable por medio de contratos, facturas o constancias de ejecución de trabajo.	CUMPLE
Curriculum del Residente (Ingeniero Civil/Arquitecto) acompañado: de título universitario. Poseer 5 o más años de experiencia en el ejercicio de la profesión verificable por medio de contratos, facturas o constancias de ejecución de trabajo.	CUMPLE
Curriculum de los dos Dibujantes (Ingeniero Civil/Arquitecto junior o de último año de la carrera) acompañado de: en caso de profesional: título universitario. En caso de Estudiante: certificado de estudio emitido por la facultad competente. Además certificado de trabajo que avale un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Carta de cada uno de los profesionales propuestos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Formularios N° 7 y 8, indicados en el apartado "capacidad en materia de equipos"	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Constancia de visita técnica expedida por PETROPAR.	CUMPLE

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022).

Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

Norma Caballero
Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Rafael Egeldzu F.
Ing. Rafael Egeldzu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2020, 2021 y 2022). **En caso de oferentes consorcio, cada socio Debe cumplir con el requisito.**

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2020, 2021 y 2022). **En caso de oferentes consorcio, cada socio Debe cumplir con el requisito.**

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% (treinta por ciento) del monto máximo del llamado.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. **En caso de oferentes en consorcio, cada socio debe cumplir por lo menos con el [25% este Porcentaje es referencial] del requisito mínimo, el oferente líder debe cumplir por lo menos con el [40% este Porcentaje es referencial] del requisito mínimo**

CORPORACION LEMURIA S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2020	RATIO 2020	AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.689.271.734	8,26	2.288.233.535	3,06	4.795.063.555	4,87	5,39
		PASIVO CORRIENTE	204.628.976		747.324.037		985.188.049		

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022)..

N°	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	AÑO 2020	RATIO	AÑO 2021	RATIO	AÑO 2022	RATIO	PROMEDIO
2		PASIVO TOTAL	204.628.976	0,11	747.324.037	0,29	2.815.188.049	0,55	0,32
		ACTIVO TOTAL	1.842.588.025		2.558.767.146		5.096.444.893		

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022).

N°	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	AÑO 2020	RATIO	AÑO 2021	RATIO	AÑO 2022	RATIO	PROMEDIO
3		UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	159.408.022	0,11	173.484.060	0,11	469.813.735	0,29	0,17
		CAPITAL	1.450.189.777		1.600.000.000		1.600.000.000		

RESULTADO: El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2020,2021 y 2022).

La empresa **CORPORACIÓN LEMURIA** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

12. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del monto máximo de la presente licitación.

La facturación debe ser en obras civiles. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente. **En caso de oferentes en consorcio, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito, cada socio debe cumplir por lo menos con el 25% de los**

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizazu R.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

requisitos mínimos requeridos, el socio líder debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

EXPERIENCIA GENERAL CORPORACIÓN LEMURIA

EXP GENERAL						
DOCUMENTO	FECHA CONTRATACION	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	OBSERVACIONES	CONCEPTO	40%
CONTRATO N° 15-21	10/12/21	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	6.030.595	ORDEN DE SERVICIO N° 5/2022	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	
			6.742.385	ORDEN DE SERVICIO N° 10/2022	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	
			3.400.943	ORDEN DE SERVICIO N° 27/2022	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	
			3.022.544	ORDEN DE SERVICIO N° 126/2022	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	
CONTRATO N° 30 (PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO DEL 40%)	23/11/21	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)	3.000.000.000	FACTURA N° 001-001-0001	ANTICIPO	1.200.000.000
			819.384.922	FACTURA N° 001-001-0010	OBRAS CIVILES	327.753.969
			29.818.770	FACTURA N° 001-001-0011	OBRAS CIVILES	11.927.508
			34.464.580	FACTURA N° 001-001-00112	OBRAS CIVILES	13.785.832
			290.868.060	FACTURA N° 001-001-0013	OBRAS CIVILES	116.347.224
			60.967.481	FACTURA N° 001-001-0014	OBRAS CIVILES	24.386.992
			1.372.164.699	FACTURA N° 001-001-0020	OBRAS CIVILES	548.865.880
			665.493.905	FACTURA N° 001-001-0022	OBRAS CIVILES	266.197.562
			938.848.607	FACTURA N° 001-001-0051	OBRAS CIVILES	375.539.443
			1.452.380.684	FACTURA N° 001-001-0058	OBRAS CIVILES	580.952.274
			119.492.428	FACTURA N° 001-001-0059	OBRAS CIVILES	47.796.971
			94.250.825	FACTURA N° 001-001-0061	OBRAS CIVILES	37.700.330
			88.547.040	FACTURA N° 001-001-0063	OBRAS CIVILES	35.418.816
			501.967.757	FACTURA N° 001-001-0064	OBRAS CIVILES	200.787.103
			184.000.134	FACTURA N° 001-001-0065	OBRAS CIVILES	73.600.054
			319.493.977	FACTURA N° 001-001-0066	OBRAS CIVILES	127.797.591
144.596.841	FACTURA N° 001-001-0067	OBRAS CIVILES	57.838.736			
17.553.086	FACTURA N° 001-001-0069	OBRAS CIVILES	7.021.234			

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguía F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

			77.368.667	FACTURA N° 001-001-0072	OBRAS CIVILES	30.947.467
			874.073.589	FACTURA N° 001-001-00101	OBRAS CIVILES	349.629.436
			86.995.652	FACTURA N° 001-001-00120	OBRAS CIVILES	34.798.261
			86.995.652	FACTURA N° 001-001-00129	OBRAS CIVILES	34.798.261
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 1	11/7/23	MEC	149.926.500	CONTRATO	CONSTRUCCION DE TINGLADO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	03/2022	MEC	158.800.000	CONTRATO	REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCION EDUCATIVA	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	21/3/22	MEC	79.400.000	FACTURA N° 001-001-000505	REPARACION DE BLOQUES 3 Y 2 AULAS	
		MEC	128.637.500	FACTURA N° 001-001-000507		
		MEC	115.773.750	FACTURA N° 001-001-000514		
		MEC	71.460.000	FACTURA N° 001-001-000515		
		MEC	115.773.750	FACTURA N° 001-001-000523		
		MEC	7.940.000	FACTURA N° 001-001-000588		
		MEC	12.863.750	FACTURA N° 001-001-000589		
CONTRATO N° 30/2022	6/12/22	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTO	172.739.995	CONTRATO	MANTENIMIENTO OY REPARACION DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS	

Monto máximo	6.000.000.000
30% del monto máximo	1.800.000.000
Sumatoria total de facturas	5.594.241.391
EXPERIENCIA SOLICITADA EN PROMEDIO	1.800.000.000
PROMEDIO DE LOS 3 MEJORES AÑOS (2019,2020,2021)	1.864.747.130
EXPERIENCIA SOLICITADA EN PROMEDIO	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos tres (3) años en obras civiles.

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo (2021, 2022, 2023) en las siguientes actividades:

Construcciones civiles al menos 5000 m². Que abarquen:

Lic. Norma Caballero
Directora
Sección de Comunicaciones
PETROPAR

Ing. Rafael Eguluz F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

Piso de hormigón armado, techos, pisos cerámicos/porcelanato. Obras con instalaciones sanitarias, eléctricas, aires acondicionados y desagües.

Se podrán presentar la cantidad de contratos necesarios para cumplir con el requisito mínimo solicitado.

En caso de oferentes en consorcio, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito, cada socio debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos, el socio líder debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA CORPORACIÓN LEMURIA

EXP ESPECIFICA				
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	METROS CUADRADOS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO N° 264/2022	30/11/22	POLICIA NACIONAL	92,50	SI
CONTRATO N° 111/2022	10/8/22	POLICIA NACIONAL	2.262,00	SI
CONTRATO N° 210/2022	1/11/23	POLICIA NACIONAL	589,83	SI
CONTRATO N° 046	17/11/23	RECTORADO - UNA	170,00	SI
CONTRATO N° 143/2023	30/9/23	POLICIA NACIONAL	30,00	SI
CONTRATO N° 35/2023	31/10/23	RECTORADO - UNA	451,00	SI
CONTRATO N° 79/2023 - LOTE 01	30/11/23	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	755,00	SI
CONTRATO N° 79/2023 - LOTE 05	1/12/23	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	1.213,67	SI
CONTRATO N° 79/2023 - LOTE 09	2/12/23	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	632,00	SI

EXPERIENCIA SOLICITADA: en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) al menos 5.000 m ²	6.196 m ²
m² solicitados	CUMPLE

Como puede observarse, el oferente **CORPORACIÓN LEMURIA**, se encuentra en cumplimiento con los requisitos de la experiencia solicitada para el presente llamado.

13. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece en su Artículo 55 Adjudicación: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

El Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS», establece en su **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, numeral 2 "Evaluación basada en precio" del Decreto N° 2264/24.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Lic. Norma Caballero
Director:
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguiaz F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

AMBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

Respecto a las ofertas que no cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se debe de considerar lo establecido en el **Decreto Reglamentario N° 2264/2024**, en su **Artículo 78 "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación"** que expresa:

"La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos términos, condiciones y especificaciones mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

- a) *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o*
- b) *Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o*

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."

Y; en concordancia con el artículo Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.

A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.

Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

✓ **DESCALIFICAR** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685 a la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**, conforme a las consideraciones mencionadas precedentemente.

✓ **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685 al oferente **CORPORACIÓN LEMURIA**, por el monto mínimo de ₡ 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por el monto máximo de ₡ 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario ₡
1	Casilla Obrador, Obrador, con baños vestuarios, oficina y depósito de materiales	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	247.813
2	Trabajos Preliminares Limpieza de terreno	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	50.623
3	Trabajos Preliminares Replanteo y marcación	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	4.650
4	Trabajos Preliminares Desbroce de suelo vegetal ;retiro del mismo, e: 15 cm.	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	53.500
5	Trabajos Preliminares. Excavación manual	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	98.630
6	Trabajos Preliminares. Excavación mecánica	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	120.757
7	Trabajos Preliminares. Relleno y compactación; con suelo del lugar	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	103.367

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Egeiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

8	Trabajos Preliminares. Relleno y compactación; con suelo seleccionado	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	103.400
9	Trabajos Preliminares. Vallado de Obra	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	143.550
10	Demolición de: cimientó	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	97.747
11	Demolición de: mampostería sin recuperación	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	29.154
12	Demolición de: techo de chapa	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	25.508
13	Demolición de: cielorraso	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	16.596
14	Demolición de: losa de H-A-	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	108.658
15	Demolición de: piso, revoque y revestimiento	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	38.409
16	Demolición de: contrapiso	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	42.207
17	Demolición de: zocalo	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	11.703
18	Demolición de: azulejo	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	28.843
19	Demolición de: artefacto sanitario	Unidad	Unidad	1	Nacional	66.650
20	Demolición de: Desmónte de mamparas	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	34.240
21	Demolición de: aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	Unidad	1	Nacional	99.983
22	Demolición de: canaleta y bajada	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	17.192
23	Demolición de: desmónte de AA	Unidad	Unidad	1	Nacional	101.897
24	Demolición de: artefactos eléctricos	Unidad	Unidad	1	Nacional	22.121
25	Demolición de: Desmónte de muebles empotrados	Unidad	Unidad	1	Nacional	130.153
26	Mantenimiento de estructura metálica. Estructura Metálica	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	434.716
27	Mantenimiento de estructura metálica. Portones de acceso vehicular	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	677.686
28	Mantenimiento de estructura metálica. Estructura metálica para techo a un agua en voladizo, incluye vigas de chapa plegadas y perfilarias de aluminio correas de chapa plegada tipo "C" según calculo	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	513.884
29	Mantenimiento de estructura metálica. Estructura metálica tipo cabriada a dos aguas formada por vigas de chapa plegada y perfiles metálicos, con correas de chapa plegada tipo "C" según calculo	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	477.380

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguíazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

30	Mantenimiento de estructura metálica. Cenefa metálica, de chapa trapezoidal con estructura de perfilera metálica	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	295.290
31	Reparación de mampostería de 0.15, 0.20 y 0.30 m. en sectores requeridos.	Metro cuadrados	Unidad	1	Nacional	157.086
32	Construcción de mampostería en diversos sectores de 0.15, 0.20 y 0,30 m. en reemplazo de lo existente acorde a necesidad.	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	156.557
33	Mampostería. Abrir vanos en mampostería	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	96.480
34	Mampostería. Colocación de dinteles sobre aberturas y vanos	Metros lineal	Unidad	1	Nacional	109.446
35	Mampostería. Colocación de aberturas (puertas y ventanas)	unidad	Unidad	1	Nacional	179.106
36	Mampostería. Colocación de canaleta para cableado de informática	Metros lineal	Unidad	1	Nacional	100.850
37	Aislación de paredes de mampostería en sectores afectados por la humedad	Metro cuadrado	Unidad	1	Nacional	109.267
38	Aislación. De losa para baño; incluye base de alisada mortero 1:3	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	80.933
39	Aislación. Pintura aislante emulsión asfáltica base acuosa	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	55.613
40	Aislación. Pintura de aluminio anticorrosiva y aislante térmico	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	63.988
41	Aislación. Membrana asfáltica	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	83.233
42	Aislación. Membrana Elástica Impermeabilizante tipo Imparcial	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	97.733
43	Envarillado; 2 varillas de 8 mm en hilada de mortero 1:3 altura antepecho	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	38.550
44	Envarillado; 2 varillas de 8 mm en hilada de mortero 1:3 sobre aberturas	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	38.550
45	Envarillado. Dintel prefabricado de H-A-	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	116.646
46	Techos. Provisión y colocación de chapa galvanizada N- 26 con estructura de canos metálicos	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	318.090
47	Techos. Provisión y colocación de chapa tipo sandwich con estructura metálica existente	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	444.916
48	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Registro 60x60x60 cloacal y pluvial	Unidad	Unidad	1	Nacional	764.172
49	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Extensiones de Tubo de PVC 50 mm	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	40.967

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Egualza E.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

50	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Extensiones de Tubo de PVC 100 mm	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	67.404
51	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Extensiones de Tubo de PVC 150 mm	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	98.508
52	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Pozo Ciego diámetro 1,50 m y h= 3,00 m	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.410.867
53	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Cámara Séptica (1x1,60x1,20 m)	Unidad	Unidad	1	Nacional	738.360
54	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Desagüe Cloacal para baño completo hasta el primer registro; (lavamanos, inodoro, dos rejillas de piso)	Unidad	Unidad	1	Nacional	717.467
55	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Desagüe para lavamanos	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	139.660
56	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Desagüe de pozo ciego, y disposición final	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.177.582
57	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Extensiones de cañería PVC 100 mm - Perforado para desagote de pozo ciego/absorbente	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	129.813
58	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Desarrollo de canaleta (horizontal)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	186.929
59	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Canos de bajada para desagüe pluvial de 100 (PVC)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	90.333
60	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Canos de bajada para desagüe pluvial de 150 (PVC)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	111.147
61	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Canos de bajada para desagüe pluvial de 200 (PVC)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	142.800
62	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Canos de hormigón de 60 cm para desagüe pluvial	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	519.000
63	Desagüe Cloacal Y Pluvial. Canal de H° A° en "U" para desagüe pluvial con tapa metálica en sectores requeridos	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	287.100
64	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Agua Corriente de 1/2" (termofusion)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	25.613
65	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Agua Corriente de 1" (termofusion)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	37.663
66	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Agua Corriente de 1 1/2" (termofusion)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	69.940
67	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Agua Corriente de 3/4" (termofusion)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	56.367
68	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Agua Corriente de 2" (termofusion)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	103.289

Lic. Norma Caballero

Directora

Dirección de Comunicación:

PETROPAR

Ing. Rafael Espinosa F.

DIRECTOR

Dirección de Proyectos y Obras

PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

69	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Instalación en baño completo Agua fría y caliente (lavamanos, inodoro, llave de paso)	Unidad	Unidad	1	Nacional	804.773
70	Reposición de agua corriente, materiales en PVC. Instalación en baño completo solo Agua fría (lavamanos, inodoro, llave de paso)	Unidad	Unidad	1	Nacional	536.960
71	Reposición de Instalación Eléctrica. Trifásica con cable de 4 mm	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	89.749
72	Reposición de Instalación Eléctrica. Trifásica con cable de 6 mm	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	100.708
73	Reposición de Instalación Eléctrica. Trifásica con cable de 8 mm	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	120.240
74	Reposición de Instalación Eléctrica. Trifásica con cable de 10 mm	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	146.766
75	Reposición de Instalación Eléctrica. Provisión y Montaje de Tablero principal	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.393.000
76	Reposición de Instalación Eléctrica. Bocas de lámparas	Unidad	Unidad	1	Nacional	140.760
77	Reposición de Instalación Eléctrica. Bocas de Punto y Toma	Unidad	Unidad	1	Nacional	144.249
78	Reposición de Instalación Eléctrica. Boca de circuito independiente para ducha eléctrica	Unidad	Unidad	1	Nacional	201.800
79	Reposición de Instalación Eléctrica. Circuito de comunicación incluye colocación de electroducto y cableado	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	89.700
80	Reposición de Instalación Eléctrica. Alumbrado Público Led para exteriores	Unidad	Unidad	1	Nacional	510.067
81	Reposición de Instalación Eléctrica. Poste para alumbrado: Provisión y colocación de poste de H-A- 12/300 para alumbrado publico	Unidad	Unidad	1	Nacional	825.333
82	Reposición de Instalación Eléctrica. Panel led de 12 W. circular (embutir y/o adosar) con instalación eléctrica. (luz neutra/cálida/fría)	Unidad	Unidad	1	Nacional	173.880
83	Reposición de Instalación Eléctrica. Panel led de 24 W. circular (embutir y/o adosar) con instalación eléctrica. (luz neutra/cálida/fría)	Unidad	Unidad	1	Nacional	138.732

Norma
Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Rafael
Ing. Rafael Equiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

84	Reposición de Instalación Eléctrica. Panel led de 48 W. cuadrado (embutir y/o adosar) con instalación eléctrica. (luz neutra/cálida/fría)	Unidad	Unidad	1	Nacional	206.320
85	Reposición de Instalación Eléctrica. Panel led de 48 W. rectangular (embutir y/o adosar) con instalación eléctrica. (luz neutra/cálida/fría)	Unidad	Unidad	1	Nacional	206.320
86	Reposición de revoque. De paredes a 1 capa, espesor 1,5 cm (1:4:16) con hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	58.243
87	Reposición de revoque. De paredes a 1 capa, espesor 1,5 cm (1:4:16) sin hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	54.567
88	Reposición de revoque. De paredes exterior a 2 capas, espesor 2,0 cm (1:3 / 1:4:16) con hidrófugo	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	62.797
89	Reposición de revoque. Revoque de mochetas	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	32.723
90	Revestimiento. Azulejos ceramicos esmaltada PI5 30x30 cm (color a definir). En sectores requeridos	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	142.950
91	Revestimiento. Azulejos de porcelanato 60x60 (color a definir. De acuerdo a necesidad	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	183.285
92	Renovación de contrapiso. De 7 cm (1/4:1:4:6)	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	48.197
93	Renovación de contrapiso. De 20 cm en Losa Sanitaria	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	66.667
94	Renovación de contrapiso. Carpeta para piso cerámico, granito, porcelanato	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	48.660
95	Renovación y reparación de pisos. Cerámica Esmaltada	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	143.550
96	Renovación y reparación de pisos. Porcelanato piso/pared	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	210.884
97	Renovación y reparación de pisos. Pulido de piso de granito	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	48.062
98	Renovación y reparación de pisos. Alisada de Cemento	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	70.743
99	Renovación y reparación de pisos. Piso de hormigón en masa con endurecedor	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	920.000
100	Renovación y reparación de pisos. Pavimento de H- A- para estacionamiento (previo tratamiento de suelo)	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	534.000

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Equiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

101	Renovación y reparación de pisos. Pavimento de H- A- para alto tránsito, previo tratamiento de suelo con base piedra bruta - Sector cargadero de camiones	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	2.456.000
102	Renovación y reparación de pisos. Canto rodado in situ, color a definir	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	126.000
103	Renovación y reparación de pisos. Canto rodado 30X30 cm	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	434.100
104	Renovación y reparación de pisos. Asfalto para alto tránsito	Metros cúbicos	Unidad	1	Nacional	2.240.000
105	Renovación y reparación de pisos. Adoquin	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	204.525
106	Zócalos. Cerámica Esmaltada 10 cm de alto	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	49.053
107	Zócalos. De porcelanato 10cm de alto	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	59.633
108	Renovación de mamparas. Colocación de mampara de yeso cartón de 50 mm; a dos caras placa de 9,5 mm incluye perfilera de aluminio para fijación, de acuerdo a necesidad	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	216.441
109	Renovación de mamparas. Colocación de placas de fibrocemento para exterior a dos caras espesor 9,5 mm, incluye estructura de perfilera de aluminio para fijación, en sectores requeridos	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	329.491
110	Renovación de mamparas. Colocación de Mampara en reemplazo de mampostería	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	213.116
111	Cielorraso. De yeso cartón a junta tomada, con estructura de perfilera de aluminio	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	143.010
112	Cielorraso. De placas de yeso, con estructura de perfilera de aluminio	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	149.268
113	Vidrio. Provisión y colocación de vidrio templado de 10 mm incoloro fijo sobre estructura de perfilera de aluminio, para divisorias	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	980.250
114	Vidrio. Provisión y colocación de abertura de vidrio templado de 8 mm (color gris ahumado) de dos hojas, 1 fija y 1 de correr, con perfilera de aluminio pasador	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	1.025.250
115	Vidrio. Provisión y colocación de ventana de abrir tipo "maxi aire" en vidrio templado de 8 mm (color gris ahumado) con perfilera de aluminio pasador	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	911.334
116	Vidrio. Espejo con bordes viselados	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	411.250

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Egulagu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

117	Vidrio. Ploteado tipo esmerilado	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	169.500
118	Vidrio. Provisión y colocación de puerta de vidrio templado 0,80 m de 10 mm incolor de correr con estructura de perfilera de aluminio con cerradura, freno hidráulico, tope.	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	1.101.000
119	Vidrio. Provisión y colocación de puerta de vidrio templado 0,90 m de 10 mm incolor de abrir con estructura de perfilera de aluminio con cerradura, freno hidráulico, tope.	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	1.101.000
120	Limpieza y Siliconado de vidrios existentes	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	44.000
121	Limpieza y Siliconado de vidrios existentes en altura	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	62.000
122	Carpintería de madera. Marco recto de ybyrapyta de 0,15 cm para puerta y/o ventana, lustrado y pintado	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	174.746
123	Carpintería de madera. Contra Marco recto de ybyrapyta de 0,15 cm para puerta y/o ventana, lustrado y pintado	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	37.133
124	Carpintería de madera. Puerta placa de cedro de 0,70 m	Unidad	Unidad	1	Nacional	901.508
125	Carpintería de madera. Puerta placa de cedro de 0,80 m	Unidad	Unidad	1	Nacional	942.849
126	Carpintería de madera. Puerta placa de cedro de 0,90 m	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.016.441
127	Carpintería de madera. Puerta Tablero de cedro de 0,70 m	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.515.936
128	Carpintería de madera. Puerta Tablero de cedro de 0,80 m	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.643.435
129	Carpintería de madera. Puerta Tablero de cedro de 0,90 m	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.787.630
130	Carpintería de madera. Provisión y colocación de bisagras para puerta cromados (4 unid. Por hoja)	Unidad	Unidad	1	Nacional	114.450
131	Carpintería de madera. Provisión y colocación de cerradura cromada con picaporte	Unidad	Unidad	1	Nacional	177.512
132	Carpintería metálica. Puerta de aluminio para baño de 0,60 m con herraje	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.461.600
133	Carpintería metálica. Puerta de aluminio para baño de 0,70 m con herraje	Unidad	Unidad	1	Nacional	1.265.414

Norma
Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Rafael
Ing. Rafael Eguilezu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

134	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de lavamanos con pedestal	Unidad	Unidad	1	Nacional	500.167
135	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de lavamanos de embutir o sobreponer en mesada	Unidad	Unidad	1	Nacional	491.200
136	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de grifería cromada frio/caliente	Unidad	Unidad	1	Nacional	468.200
137	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de grifería cromada frio	Unidad	Unidad	1	Nacional	659.467
138	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación Inodoro con cisterna baja	Unidad	Unidad	1	Nacional	695.067
139	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación Inodoro con cisterna alta	Unidad	Unidad	1	Nacional	722.871
140	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Ducha con mezcladora	Unidad	Unidad	1	Nacional	659.187
141	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Ducha eléctrica	Unidad	Unidad	1	Nacional	164.107
142	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Mingitorio	Unidad	Unidad	1	Nacional	485.284
143	Provisión y colocación de artefactos sanitarios. Provisión y colocación de Pileta de cocina de acero inoxidable (1 bacha con escurridor)	Unidad	Unidad	1	Nacional	409.484
144	Termocalefon de 60 lts.	Unidad	Unidad	1	Nacional	918.307
145	Termocalefon de 80 lts.	Unidad	Unidad	1	Nacional	908.267
146	Termocalefon de 100 lts.	Unidad	Unidad	1	Nacional	485.800
147	Extractor de aire	Unidad	Unidad	1	Nacional	886.533
148	Motor compresor. Motor para accionamiento automático con control (para portón de acceso vehicular)	Unidad	Unidad	1	Nacional	517.384
149	Tejido de alambre galvanizado altura 1,80 mts en rombos de 5x5 cm.	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	76.903
150	Alambre N- 12	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	15.097
151	Alambre de púa	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	9.333
152	Postes de H-A- para tejido - 10 x 10 cm. x 2,50 m.	Unidad	Unidad	1	Nacional	111.900

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizú E.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685

153	Trabajos complementarios y artículos varios. Cartelería baños y nombre de dependencias (según manual de imagen) 30cm x 10 cm aprox.	Unidad	Unidad	1	Nacional	104.483
154	Trabajos complementarios y artículos varios. Letras corpóreas para logo/leyenda	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	583.746
155	Trabajos complementarios y artículos varios. Provisión y colocación de vegetación - pastos	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	56.667
156	Trabajos complementarios y artículos varios. Provisión y colocación de vegetación ornamental- plantitas	Unidad	Unidad	1	Nacional	136.035
157	Trabajos complementarios y artículos varios. Provisión y colocación de cordón de hormigón prefabricado	Unidad	Unidad	1	Nacional	104.050
158	Trabajos complementarios y artículos varios. Estructura metálica para montaje de media sombra	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	680.074
159	Trabajos complementarios y artículos varios. Provisión y colocación de media sombra	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	69.543
160	Retiro de basura en contenedor de 5 m3	Unidad	Unidad	1	Nacional	624.000
161	Retiro de suelo/escombro en volquete de 10 m3	Unidad	Unidad	1	Nacional	927.516
162	Hora de equipo retropala	Hora	Unidad	1	Nacional	402.000
163	Hora de equipo minipala	Hora	Unidad	1	Nacional	316.666
164	Hora de equipo pala cargadora	Hora	Unidad	1	Nacional	411.000
165	Hora de equipo motoniveladora	Hora	Unidad	1	Nacional	592.166
166	Hora de equipo compactador neumático	Hora	Unidad	1	Nacional	513.000
167	Trabajos en altura con andamios	Hora	Unidad	1	Nacional	285.316
168	Plomero	Metros Lineal	Unidad	1	Nacional	76.667
169	Pinturas. Al látex interior con enduido	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	56.800
170	Pinturas. Al látex interior sin enduido	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	34.667
171	Pinturas. Al látex exterior con enduido	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	63.333
172	Pinturas. Al látex exterior sin enduido	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	41.500
173	Pinturas. Barnizado de madera sin color (incluye lijado y preparación de base)	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	41.333
174	Pinturas. Barnizado de madera con color (incluye lijado y preparación de base)	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	46.167
175	Pinturas. Lustre de madera y muebles con color (incluye lijado y preparación de base)	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	102.833

Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR

Ing. Rafael Equiza R.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

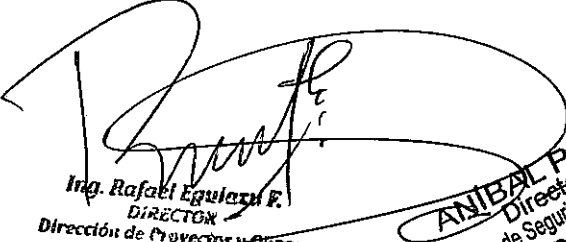
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/24 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES" ID N° 447.685**

176	Pinturas. Canaleta y bajada con esmalte sintético	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	47.833
177	Pinturas. De carpintería metálica en esmalte sintético	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	46.883
178	Pinturas. De carpintería metálica en antioxido	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	37.833
179	Pintura Epoxi exterior (color a definir)	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	69.782
180	Pintura Epoxi exterior (para senalización)	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	64.667
181	Pintura látex con enduido de cielorraso	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	66.667
182	Pintura interior texturada	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	73.667
183	Pintura exterior texturada	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	74.467
184	Limpieza con hidrolavadora y producto de limpieza (para calle, adoquín, carteles metálicos, etc.)	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	37.333
185	Limpieza de canaleta	Metro lineal	Unidad	1	Nacional	25.167
186	Limpieza de canaleta de material	Metro Lineal	Unidad	1	Nacional	25.167
187	Limpieza de Techo	Metro cuadrado	Unidad	1	Nacional	32.333
188	Limpieza final de Obra	Metros cuadrados	Unidad	1	Nacional	81.667
MONTO TOTAL OFERTADO INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)						61.415.478

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 18 de diciembre del 2024 siendo las 10:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe


Lic. Norma Caballero
Directora
Dirección de Comunicación
PETROPAR


Ing. Rafael Egulara F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR